

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y lunes 14 de noviembre de 1836.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es san-Lorenzo, obispo, y san-Serapio.

El jubileo está en la iglesia de san-Antonio.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 52 minutos de la mañana.
Se ponirá..... á las 5 y 8 minutos de la tarde.
La Luna salió..... á las 12 y 38 minutos de la mañana.
La Luna se oculta á las 10 y 36 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 6 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 7 y 24 minutos de la mañana.
Primera baja á las 1 y 25 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 50 minutos de la noche.
Segunda baja á las 0 y 0 minutos de la mañana.
Ayer vivimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molino y Gomez; en Sanlúcar don Estanislao Moreno; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chicla y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

Novidades del reino.

Sevilla 11 de noviembre.—Hago saber á los habitantes de esta plaza que en la noche de este día va á principiar el ensayo de señales nocturnas que han de servir caso necesario. Y para que no cause sorpresa, he mandado se fije este aviso en los parages públicos; bien entendido que si algun malévolo se prevale de él para alterar la tranquilidad en las horas del día ó de la noche, será castigado con arreglo á las órdenes vigentes, así como el que divulgare noticias alarmantes al pretexto del ensayo.

El escelentísimo señor mariscal de campo don Carlos Gonzalez de la Bárcena con esta fecha me dice lo que sigue.—"A pesar de no hallarse aun restablecido el brigadier don Francisco Javier de Osuna, segundo cabo general de esta provincia, ha solicitado en razon á las circunstancias volver á encargarse del mando de ella; y como le corresponde el ejercerlo, queda hecho cargo desde luego de él. Lo aviso á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes."—Y á los mismos fines lo hago saber por la orden del día á los cuerpos de todas armas de esta guarnición. *Poteicilla.*

BANDO.—Para llevar á efecto la defensa de esta ciudad á toda costa con arreglo á lo resuelto por la junta de guerra celebrada hoy, en el caso inesperado que el enemigo intentase atacarla, se observarán los artículos siguientes, los cuales se pondrán en ejecución desde el mismo momento en que se avise por un nuevo bando, y se enarbole una bandera roja en la torre de la Catedral.

Artículo 1.—Desde dicho momento todo vecino cerrará las puertas de sus casas, estando pronto á abrirlas al llamamiento de la autoridad civil ó militar.

Artículo 2.—Las casas donde se vendan comestibles, permanecerán abiertas desde el amanecer hasta las diez de la mañana, y desde las tres á las cinco de la tarde, exceptuándose de esta medida las oficinas de farmacia, que se abrirán siempre que se llame para despachar alguna receta ó pedir algun medicamento. El escelentísimo ayuntamiento cuidará de que el público no carezca de los artículos necesarios á su subsistencia, para lo cual se marcará en el bando citando las horas á que deban salir los vecinos á proveer.

Artículo 3.—En las horas que deban salir los vecinos á comprar, deberán hacerlo sin llevar capa.

Artículo 4.—Todo el que se encontrare con armas ofensivas de cualquier especie de fuego ó blanca, será presentado ante la comision militar, la que en el acto lo juzgará con pena de la vida, y á la misma pena estará sujeto todo el que las tenga en su casa, y no fuere persona que esté autorizada para tenerlas.

Artículo 5.—Toda persona, sea hombre ó muger, que con voces alarmantes aunque fuese desde su misma casa, provocase ó fuere causa directa ó indirecta de promover algun desorden, será comprendida en el anterior artículo.

Sevilla 10 de noviembre de 1836.—El segundo cabo general de este distrito:—*Francisco Javier de Osuna.*—*Ciriaco Iriarte,* secretario.

A los habitantes de Sevilla.—Ciudadanos:—En el día 7 del corriente se ha instalado vuestra diputacion provincial, elegida conforme á las

bases de la Constitucion política de la monarquía promulgada en Cádiz en el año de 1812. Al anunciarlo, no tratara de seducir vuestra imaginacion con el ofrecimiento de próximos y considerables beneficios, ahora de todo punto irrealizables. Envueltos en una horrorosa contienda, debemos aperebimos á esfuerzos dolorosos pero necesarios, pues solo con ellos podemos conseguir la paz, el orden y la libertad porque anhelamos.

Sin embargo, la diputacion tiene los medios y la mas firme voluntad de correspondier, en cuanto le es permitido, á la confianza que en ella habéis depositado, y se propone desempeñarla nivelando y haciendo mas soportables vuestros sacrificios, ejerciendo la vigilancia que se ha encargado sobre el fiel cumplimiento de las leyes fundamentales, y sobre todo, empleando su solicitud toda la energia de que fuere susceptible, en coadyuvar al triunfo de nuestra causa con la conclusion de la guerra civil.

Cuenta para ello con el celo de las autoridades que han de auxiliarla, con el sincero apoyo de los hombres de bien, y con la espermentada lealtad y patriotismo de todos sus representados. Ciudadanos: desterramos de entre nosotros la funesta discordia que nos debilita; Unámonos todos para apresurar el fin de la sangrienta lucha que devora á la malhadada España; y cuando el ramo de oliva nos anuncie su feliz terminacion, vuestros diputados provinciales consagrarán todos sus desvelos á reparar en la parte que les corresponde, nuestras comunes desgracias, y á preparar el reinado de prudente libertad y de ventura que tanta constancia y sufrimiento tienen merecido.

Sevilla 9 de noviembre de 1836.—El presidente, Pedro Alcalá Zamora.—Domingo Jimenez.—José Maria Amor.—José Maria Galban.—Juan José Benjumea.—Gabriel de Castillo.—P. A. D. L. D. P. *Diego de Mier,* secretario.

BANDO.—Estando obligados todos los vecinos de esta ciudad por sus juramentos é intereses particulares á defenderla é impedir la entrada de los enemigos, que no conocen otra ley ni correspondencia que la de saciar su codicia, satisfacer sus desenfrenadas pasiones, y llevar la destruccion al último extremo, debemos unir todos nuestros esfuerzos á los de las tropas de todas armas de la guarnición, que imitando el ejemplo de la heroica Bilbao, darán un testimonio á los enemigos de que Sevilla no sucumbe á sus amenazas ni á sus armas rebeldes. En su consecuencia he acordado:—

Primero.—Todo vecino honrado que quiera contribuir á la defensa de la ciudad, ya con las armas, ya en otro cualquier destino que se le quiera dar, se presentará desde mañana en la junta parroquial de su demarcacion respectiva.

Séquito.—La junta calificará la utilidad del presentado, lo notará con las señas de su habilitacion, y de acuerdo con el señor gefe del distrito lo destinará al punto mas conveniente si no pudiese tomar las armas, pues siendo útil le dará colocacion dicho gefe.

Tercero.—Se pasarán noticias al señor gobernador de la plaza de los alistados como útiles para facilitarles el armamento necesario.

Cuarto.—Todo vecino que adornado de las cualidades necesarias para confiarle las armas

ó otro servicio no se presentase, dejará de merecer la confianza pública, y no será digno de la asociacion con los buenos ciudadanos.

Quinto.—Toda persona queda autorizada para denunciar al gefe militar ó á la junta cualquier acto de insubordinacion ó cobardía, á fin de castigarlo en el momento cual corresponde.

Sesto.—Las juntas parroquiales nombrarán comisiones que permanecerán alternativamente reunidas dia y noche en el sitio que cada una anuncie al público para prestar cuantos auxilios les reclame el gefe militar del distrito, y si no estuviesen en su arbitrio lo hará presente con toda prontitud á la Comision de armamento y defensa.

Sevilla 11 de noviembre de 1836.—El segundo cabo general de este distrito:—*Francisco Javier de Osuna.*—*Ciriaco Iriarte,* secretario.

Idem 12.—Por un estroordinario salido ayer á las siete y media de la mañana de la Rambla, se sabe que en Córdoba se habia establecido por el pueblo un ayuntamiento que mantenía la tranquilidad pública sin que haya ocurrido novedad, segun asegura el postillon: que nada se sabia en el primer pueblo de los facciosos, y que en aquella hora quedaba allí el señor comandante general de la provincia de Córdoba don Sebastian de la Calzada, para quien habia llevado pliegos y cuya contestacion ha traído.

Segun noticias recibidas anoche, con carácter de fide dignas, parece que la faccion, habiendo recogido las raciones pedidas en Constantina, se dirigia hacia Lora del Rio, á donde debia llegar en el dia de hoy. Se dice que la fuerza, segun datos y noticias adquiridas que lleva la faccion, se compone de 5.000 infantes y 900 caballos.

El señor don Francisco Javier de Osuna, segundo cabo de esta capital, ha recibido el parte siguiente:—

"Aprovecho esta ocasion para decirle que esta misma noche se ha presentado en el cuartel general el alcalde de la Puebla de los Infantes, el cual asegura que en la madrugada de ayer vió entrar en dicho pueblo unos 85 á 90 caballos facciosos; que en seguida supo por un carpintero que encontró en el camino de Lora, que estaban reuniendo maderas en la referida Puebla de los Infantes para construir un puente, segun se decia en Palma, lo cual lo confirmó un sobrino suyo que habia salido despues de él de aquel pueblo, el cual le aseguró que estaban embargando gran porción de carretas para conducir maderas; tambien le refirieron por último en el mismo camino que iban delante de él hacia Lora seis lanceros facciosos, por lo cual no siguió en la misma direccion.

Otro se ha recibido del presidente del ayuntamiento de Peñarol, noticiando que ayer á las nueve de la mañana habian pedido los facciosos 6.000 raciones de pan, carne y vino, y 2.000 de cebada en aquella villa, con orden de conducirlos á Palma, y á las doce del mismo dia se presentaron tres facciosos pidiendo todas las carretas disponibles para el mismo punto.

Tambien se acaba de recibir aviso del alcalde de Lora del Rio participando que anoche á las diez se presentaron diez facciosos pidiendo raciones, los que se marcharon al momento, y

que el grueso de la facción estaba en Palina y Peñafior.

Estas mismas noticias las ha recibido ayer de oficio el excelentísimo señor comandante general, y las ha mandado publicar.

—Se dice que S. M. la Reina Regente está dispuesta á hacer una gran variación en lo personal de los empleados de su servidumbre en palacio, eligiendo al efecto á hombres beneméritos y comprometidos en la defensa del trono de su escelsa Hija doña Isabel II y de la causa de la libertad.

—Creemos de algun interes referir algunos pormenores de la accion dada en Villacarrillo por Beccar. El 26 entre doce y una del dia, se hallaba este valiente oficial con 14 caballos en dicho pueblo, y sabedor de la facción mandada por Morago y un oficial frances, convino con el alcalde en que los nacionales de infantería saliesen del pueblo á provocar la facción mientras él permanecía escondido, hasta que retirándose aquellos aparentando que huían saliesen sus soldados y cortasen al enemigo. Así se verificó; los vándalos cargaron, y los nacionales se pusieron en retirada hasta que les pareció conveniente pararse y hacer una descarga; en este momento salió Beccar de su emboscada, arrojándose sobre ellos, en términos que sus soldados mataron 14 é hirieron 21.

—Parece que Bilbao está destinado á formar crisis en los acontecimientos de la guerra civil, y sus defensores á dar nuevo brio á los que siguen las banderas de Isabel, y causar el escarmiento, la humillación, el terror y la muerte á los defensores del absolutismo en sus principales caudillos. Sin la heroica defensa de Bilbao del año pasado, la hubieran tomado los facciosos; Zumalacarréguí existiría, y este caudillo y el ánimo que aquel suceso les hubiera dado, Dios sabe hasta dónde hubieran llevado en poco tiempo las banderas de don Carlos; mucho mas si se atiende al espíritu de retirada que entónces dominaba en el ejército y la poca decision del ministerio que regia los destinos de la patria. No hubiera sido de pequeña influencia en el dia la toma del Bilbao por los carlistas, en favor de la causa del pretendiente rebelde tanto en las demas provincias de la monarquía, como en el extranjero. El triunfo de las armas de los libres en Bilbao ha producido y producirá un efecto enteramente contrario, abatiéndose los carlistas sus satélites é instigadores, y alentándose los patriotas. Dicha es para la causa de la libertad que existan pueblos decididos y heroicos que reparen por sí mismos los efectos del desecado é impieria del gobierno. Sin la accion de Vargas debida á los ciudadanos de Santander, las defensas de Bilbao en que tanta parte han tenido los refuerzos, é influencia del pueblo mismo, la resistencia de Requena, y los esfuerzos que por todas partes han hecho y están haciendo los milicianos-nacionales á expensas de su sangre y de sus caudales, no sabemos cuál seria el estado de la guerra civil. Los sucesos recientes de Bilbao y de Cantavieja han venido como á producir una parada en la estensa serie de sucesos infaustos que lamentamos, pues por tal deben considerarse, á nuestro parecer, las expediciones carlistas que han talado, saqueado y puesto en consternación impunemente á tantas provincias. ¡Queira el cielo que el gobierno actual sepa aprovecharse del nuevo giro que quieren tomar las cosas con la defensa de Bilbao y toma de Cantavieja, y que destruidos Gomez y Sanz, puedan reunirse las numerosas tropas que los persiguen y llevar brevemente la enseña de Isabel y de la libertad á los muros de Estella y de Oñate con destruccion completa de las facciones!

—El *Castellano* de Madrid inserta el siguiente artículo remitido y firmado por un *Militar veterano* :—

En un comunicado inserto en el *Castellano* del 5 de octubre dije, que la facción de Gomez debía perecer en Andalucía, y al efecto marcaba por primera base estratégica de su encierro el triángulo que forma el Guadalquivir con el Genil y la línea que de Granada va al Guadalquivir en la confluencia del rio Jondulilla: por desgracia de los que amamos la patria con el ardor y honradez que distinguen á los hombres de bien, han salido fallidos mis cálculos, siendo

esto tanto mas sensible cuanto que la facción ha dado sobrado tiempo para ejecutar los impedimentos de su evasión; pero combinaciones ó mal concebidas ó mal ejecutadas no podian dar felices resultados. Salíó la facción de Gomez de Andalucía, habiendo hecho derramar muchas lágrimas que parten el corazón. Sigamos ahora la facción donde se encuentra: la gaceta dice hallarse en Logrosan, es decir, en la cresta de las vertientes opuestas del Guadiana y del Tajo, entre cuyos caudalosos rios debe, militarmente calculado, quedar sepultada la facción, si se sabe aprovechar del local que ofrece el pais para las combinaciones militares que dicta una mediana capacidad guerrera. Poca explicacion hice para acabar con la facción cuando indiqué su encierro en el triángulo de Andalucía, por no aclarar combinaciones al enemigo; pero visto que no las necesita para burlar los planes de sus contrarios, me explicaré ahora un poco mas para que sirvan acaso de conocimiento, y las mediten los que se hallan con el cargo de batir á la facción. Sépase, para entrar en materia, que el mapa físico del pais representa los rios Tajo y Guadiana corriendo paralelos hasta entrar en Portugal, y conforme al orden de naturaleza corre entre estas paralelas una cordillera de montañas que separa las vertientes de los dos rios indicados, cuya cresta se desprende de la sierra de Guadalupe y entra en Portugal: hecha la indicacion física del terreno en cuestion, deben darse las órdenes convenientes precisas y vigorosas para que todos los nacionales de la derecha del Tajo en la estension del puente del Arzobispo hasta Alcántara, acudan á ocupar y defender con los auxilios del arte todos los vados y puentes de la indicada estension; la misma operacion debe hacerse simultáneamente sobre la izquierda del Guadiana desde Talarubia hasta Badajoz, y formando nuestras tropas su línea de movimiento combinado para ataque decidido, partiendo de la sierra de Guadalupe obligarian á la facción á batirse ó retirarse en línea recta, porque se hallarán cerrados sus flancos para toda salida por los rios caudalosos y defendidos. Su retirada solo podria ejecutarse hacia Portugal, cuyo reino, advertido el movimiento, tendria colocadas fuerzas en el corto trecho de entre ambos rios que media de Yelves á Montalvo, y cuya línea pasa por las plazas de Portalegre y Castelvide, donde la facción se estrellaria atacada en todas direcciones, y quedaria sepultada sin recurso en aquel punto, si antes no hubiese podido ser batida por las tropas que le atacaban en su huida. Añadí todavía que si por alguno de aquellos casos raros pudiese escapar la facción por algun flanco pasando uno de los dos rios, debia ya tenerse calculado, y en su consecuencia anticipadamente dispuesto el plan de oposicion en el nuevo terreno de combate, pues si pasaba el Tajo, se presenta el Duero en línea paralela, y si fuese el Guadiana forme la paralela al Guadalquivir. Estos acasos así como cualquiera otro accidente, que caben en la posibilidad, deben entrar en la concepcion del plan de ataque, y en la premeditacion de todas las hipótesis que puedan sobrevenir para ocurrir á ellas, según lo enseña la ciencia y práctica de la guerra.

Omito otros detalles y precauciones militares, sirviendo solo lo indicado para comprobar que si la facción uo se encierra y no se bate, es porque se ignoran ó no se saben poner en ejecucion los medios para ello: así lo entiendo.

—El *Castellano* de Madrid dice lo siguiente:—

"Nuestra ignorancia en el arte de la guerra nos hace cautos y detenidos en criticar las operaciones militares, cuyos malos resultados no nos producen menos impaciencia é indignacion que á cualquiera otro. Sin embargo, cosas hay tan de bulto, omisiones tan duras, descuidos tan evidentes, desidias tan palpables, que á no suponerlos destituidos de sentido común, nadie nos tachará el que las denunciemos al severo juicio del publico. Nuestra nacion es y ha sido mucho tiempo la presa de los militares; ellos han tenido la culpa de los males que la han afligido: su impieria ó su mal proceder ha sido la causa de nuestros desastres, y no se contará tal vez, uno solo desde 308 aca, en que, directa ó indirectamente, no les toque gran parte. Largo é inoportuno seria ahora entrar en el examen de los motivos que puedan habernos conducido á esta situacion; el que hay para la actual es tan claro que basta con indicarle ligeramente. La España se encuentra en una guerra civil, y el desenlace del drama político que en ella se representa está pendiente en un todo del éxito de aquella. La espada, y solo la espada, es el medio que resolverá nuestro problema; el hombre que mejor la empuñe, el que alcanzará la gloria de haber salvado el pais. De aquí que los ojos de todos se diri-

jan ansiosos al campo y á los combates: de aquí el que la guerra sea el objeto de todos los cálculos, de todas las conversaciones: de aquí el que todo el mundo busque ansioso el genio superior, el talento privilegiado que ha de hacer brillar el primer rayo de felicidad para esta desgraciada nacion. ¿Y qué es lo que hallamos cuando detenidamente nos entregamos á esta consideracion? Mediocridades, genios comunes, genios que á no ser por la intriga, calamidad ó el mal gobierno que siempre ha presidido los destinos de la milicia, jamas, sino á fuerza de tiempo, hubieran caído sus personas con una faja. ¿Dónde están esas combinaciones sublimas, esos cálculos grandiosos que reduciendo una campaña á un solo punto de vista, acuerdan todas las disposiciones, prevén todos los posibles, previenen todos los futuros, resultando un todo bello y admirable? ¿Dónde la rapidez que supliendo al número, multiplica la gente, aprovechando la oportunidad? ¿Dónde la sagacidad que envolviendo los verdaderos planes con apariencias engañosas, trae al enemigo al punto que conviene, para que encuentre su destruccion, seduciéndole con supuestas retiradas ó ya con mentidas direcciones? ¿Dónde...? Pero seria nunca acabar si hubiésemos de continuar trazando este cuadro. El genio militar que ha de consumir la revolucion española no ha aparecido aun: hemos visto valor, heroismo, acciones pundonorosas, pero el valor dirigido por la inteligencia, el valor que en quince dias concluya una campaña, esa inspiracion portentosa que decide con el filo de la espada de la suerte de los imperios, no ha descollado todavía. Gomez sale de Navarra, y cuando pudiera ser dueño de un pais al extremo interesante, se encuentra reducido á perecer de hambre por efecto de su impieria. *Alaiz* le sigue desde Jadraque, y cuando debiera estar ya ocupando á Estella y Oñate, le encontramos entretanto en observar la marcha de su adversario. *Roldán*, el ministro de la guerra, el ministro de la guerra de una nacion, cuyo asunto vital es la guerra, sale de la corte, y cuando debiera estar en el congreso recibiendo el parabien de sus victorias le hallamos... sobre el mapa... *Espinosa* reúne todos los valientes del mediodia, y cuando le creíamos ciñéndose coronas de laurel inmarcesible, le vemos pensando en los medios de organizar su retirada. ¿Que significa esto? ¿Es este el proceder que señaló y distinguió á los Temístocles, Escipiones y Alejandro, á los Cárlos, Gonzalos y Bonapartes?"

Sucesos comparativos entre liberales y carlistas.—Los liberales en 1820, no se acordaron de 1814.

Los carlistas en 1823, se acordaron de 1820.

El gobierno constitucional de 1820 á 23, procedió con arreglo á las leyes, y gastó cerca de 4 años: tambien habia procedido 6 años con arreglo á las leyes de 1808 á 1814.

El gobierno despótico en 1814 y en 1823 cada vez en dos minutos deshizo el trabajo y las leyes de los años que le precedian.

¿Y porque pudo hacerlo? porque el gobierno constitucional ni en 1812 ni en 1820 deshizo lo que el despótico que le precedia habia hecho; de modo que este siempre encuentra su edificio cuando reaparece. Ahora mismo: desde 1834 en que nos contaron Martinez de la Rosa y Burgos que teniamos libertad, hasta hoy que ya tenemos Constitución, ¿qué se ha deshecho de tanto como hizo y trabajó el despotismo desde 1823?

Los liberales somos generosos y pródigos, de consiguiente pobres.

Los carlistas avaros, desconfiados: por esto tienen pesetas. Cuando el carlismo manda, no se sirve sino de materiales de su hechura: los alambica y purifica, y sino veáanse los años de 1824, 25, 26 &c.

Los liberales abarcan con todo, compran los géneros por mayor y en sucio: cuando despues rebajan las mermas, se hallan sin géneros y sin dinero.

Los carlistas son incansables; ni la derrota los desalienta, ni el triunfo los engríe; siempre en directa marcha á su objeto, se contentan si no pueden avanzar una pulgada, con avanzar una línea.

Los liberales nos tomamos mucho tiempo de una jornada á otra. Que Toreno nos pierda: allá va toda la comitiva, y palo al que resista... ya cayó Toreno: todo se concluyó á descansar y dormir que todo se ganó. Está bien: patilla y vuelta á empezar; la misma funcion al cabo de cuatro dias.

Los carlistas para no pararse en frioleras liencenaron todo un ejército en 1823 y nos pusieron á todos de patitas en la calle, amen de las indireccas con que nos avisaron.

Los liberales estamos hablando contra fusionistas y somos fusionistas natos, porque todos los que ontran á mandar quieren sacar diferentes muestras siempre con los mismos moldes.

Los liberales procedemos siempre por trámites, y sobre todo con esperanza: así es que nunca se nos despacha el expediente principal, porque es el resultado de todos los expedientes juntos, y estos son eternos.

Los carlistas no forman expedientes, porque saben que escribiendo mucho se obra poco, y para no errar toman experiencia de nosotros los liberales.

Suceso en la chimenea.—Vamos, es menester confesarlo, no hay cosa como una chimenea!... ¡En qué parte mas alhagüeña se pasan estas noches, que su Divina-Majestad nos envía!... Estaba yo sentado en la mia (para servir á ustedes), y nada menos que en mi coger de pelo, porque eso de gastarlos de lana ó pluma es cosa muy ordinaria; mi bollo en una mano, tres nueces en la otra, y sujeta entre rodilla y rodilla una taza valenciana llena de un sabroso vino... ¡qué pintura!... ¡Ehl!... ¡si será para matarmel!... de un puñetazo (es mucha mi fuerza) habia partido una de las nueces, y pasaba el tiempo en ver jugar á mi mocha con las otras (tambien tengo mona), cuando suenan en la puerta de la calle tres grandes golpes... ¡qué confusión!... ¡Quién podía ser á tales horas!... ¡Qué desgracia habra ocurrido!... Se abre por fin la puerta y se presenta uno de estos hombres que llevan el sello del fastidio sobre sus hombros... mas claro, en la cara.

—Tenga usted buenas noches...

—Santas y buenas las tenga usted. ¡Qué se ofrece?

—Vengo á darle á usted noticia del paradero de nuestros generales y el de Gomez.

—¡Ola!... tome usted asiento. ¡Y dónde anda esa gente?

—Diré á usted... yo he estado en Córdoba, y en Baena, y en Aguilar, y en Beas...

—Bien; pero ellos... ¡los generales donde están?

—Lo que es en Córdoba han estado... ahora no están, ni en Baena, ni en Aguilar, y seguramente á punto cierto no se sabe...

—¿Pues á que viene usted?

—Poco á poco, señor... á eso voy... Yo soy de Córdoba...

—Por muchos años.

—Allí estaba cuando entró Gomez: me robaron, me saquearon la casa, me pegaron...

—Eso fué lo peor.

—Voló cuando entró Alaix, y... los de este no me pegaron; pero dijeron que si me habia unido á los otros... ya ve usted que union!... mis bienes si que se unieron... como digo... dijeron que era sospechoso... y...

—Y sufrió usted el castigo por partica doble!... pues ya tiene adelantado lo mas para seguir el comercio. ¡Y la gente donde anda?

—Eso es lo que no puedo decir á usted. Dícen que Quiroga está en Málaga.

—Pues me gusta la salida: vaya usted con Dios, amigo: conformidad, y descansar.

Tan de mal humor me puso el diálogo del dichoso cordobés, que me fui á la cama, en la que recé dos salves á María Santísima en accion de gracias porque me habia librado de semejante pelmazo.—(El Trueno.)

Itinerario de la ruta que sin necesidad de pasaporte ha seguido la faccion de Gomez desde el dia que salió de Córdoba, sacado de la relacion de un bagajero de Baena.

El dia 14.—Salió la faccion de Córdoba y fué á dormir á Villalta, en donde estuvo acampada toda la tarde y la noche.

El 15.—Salió de madrugada para Pozo-Blanco, á cuyo pueblo llegó á las cinco de la tarde, y en el que durmió aquella noche.

El 16.—Salió de Pozo-Blanco para Fuenca-Caliente, pasando allí la noche.

El 17.—Salió de Fuenca-Caliente para otro pueblo que no recuerda, y en donde durmió.

El 18.—Noticiosa la faccion de que habia tropas inmediatas, retrocedió al mismo punto que habia salido.

El 19.—Continuó su marcha retrógrada, durmiendo en Pozo-Blanco.

El 20.—Permaneció la faccion en este pueblo, y con disputas acaloradas entre sus gefes.

El 21.—Salió la faccion para el Almadén.

El 22.—Llegó la faccion á la vista del Almadén á las ocho de la mañana. Las brigadas de los bagages las hicieron retirar á un pueblo que llaman Chilla. A la misma hora fué atacado el Almadén, en donde parecia habia muchos nacionales. El fuego duró el dia y la noche.

El 23.—Continuó el fuego todo el dia hasta el medio dia que se rindió el fuerte, al cual le

pegaron fuego con camisas embreadas, tiradas por un obuzilla (que así le llaman). A poco tiempo llegaron al espresado Chilla varios efectos sacados del fuerte, las brigadas de mulas de las minas y muchos nacionales prisioneros.

El 24.—La faccion sin descansar emprendió su marcha hasta Siruela, en cuyo pueblo ya la dejó el bagagero, escapándose aquella noche.

Llevar tres brigadas inmensas de bagages, y en la que iba este sugeto ocho cargas de dinero, ignorando el que conducian en las otras dos; unas cien cargas de fusiles, muchas de municiones, paños de distintos colores, bayetas y lienzos; dos pedreros y un obucilla.

El mismo paisano asegura que cuando llegó en su fuga á Cabeza de Buey, encontró á quien llevaba la noticia para Gomez, de que las raciones que habia pedido en dicho pueblo, estaban detenidas por las tropas de la Reina.

PROYECTOS.—Cada general encargado del ejército del norte ha puesto en planta, tan luego como se ha visto con el mando, su proyecto favorito... ¡Hasta risa causa el recordar tanta estravagancia! Uno se proponia no atacar á las facciones en las montañas y obligarlas á morir en ellas ó bajar á sitios llanos para entonces echarse encima y...; otro toma el sistema de llevar el pais de fortificaciones; otro el de dejar perder todas estas con sus guarniciones correspondientes; otro el de ir siempre en procesion tras de Carlos V, que te coja, que te escape; otro el de encerrar los facciosos en un círculo y estrecharlos cada vez mas, como quien va á coger un pollo escapado en medio de una plaza. Lo sucedido con los generales en las provincias del norte se ha imitado en todas las demas, y cada diablo se ha devanado sus sesos formando proyectos. Pero los proyectos de los militares son nada en comparacion de los que cada ministro, cada jefe politico, cada mandarin, cada junta, nos ha regalado, muy persuadidos todos de que con el fruto de sus meditaciones iba á ser la España muy próspera y feliz; y que cada uno de los que hemos tenido la buena estrella de ver la luz en su suelo, disfrutaríamos, ni mas ni menos, las mismas dulzuras que decia Perico, el del antiguo mundo nuevo, disfrutau los dichosos habitantes de Jauja. ¡Qué de proyectos desde que la faccion de Gomez salió á hacer su peregrinacion!... Uno para no dejarla entrar en Asturias; otro para no dejarla salir; otro mas para que no llegase á unirse con Cabrera y comparsa; otro contrario para que permaneciese unido en el pais que estos recorrian: proyecto para que no pisasen el suelo andaluz; proyecto para darlos sepultura en él; proyecto para que no salga por ninguna parte... pero esto sin batiarse, sin impedirlo con la fuerza... Porqué no se formará un proyecto para convertir los facciosos en estatuas, y entónces no tendríamos otro trabajo para conducirlos á los salones de la academia?... Pero la fecundidad del entendimiento humano, en esto de proyectos, ha brillado particularmente en el ministerio de hacienda... ¡Valgan Dios, cuántos proyectos para husear dinero! ¡Solo un genio como el señor Mendizábal hubiera proyectado tanto! ¡qué cabeza! ¡qué proyectos!... ¡qué proyectos! Debe contarse S. E. como el primer proyectista.

EL TROBADOR.

Triste un trovador yacia,
Del Monserrate elevado,
Junto al templo de María
Entre las peñas sentado;
Y callado
Suspiraba
Devorando su pesar,
Mientras ardiente lloraba,
Fija su vista en la mar.

Al mismo tiempo que el llanto
Quemaba su rostro enjuto,
Ardia en el templo santo,
Entre funerario luto,
Por tributo
De un esposo
A su medio corazon,
Fragante incienso abundoso,
Y amortiguado blandon.

Los cánticos de tristura
Oíanse confundidos
Con el ¡ay! del sin ventura...
Los suspiros encendidos,
Los sonidos
Angustiosos
De campana funeral,
Y los silvidos furiosos
De arreciado vendabal.

El triste sonido cesa,
Y cesa el místico acento,
En vez de azotarlas, besa
Silvestre flores el viento:
Cobra aliento
De repente,
Suelta un suspiro de amor,
Y con voz dulce y doliente
Así canta el trovador:—
"Lejos vá, lejos de mí
La virgen que el alma adora...
Lejos vá y como yo llora...
Me perdí, yo la perdí,
Y el bien perdimos los dos...
¡Ay Blanca! mi blanca... adios.

Como globo celestial
Que nace y en brillo crece,
Y al punto desaparece,
Fué nuestro amor sin igual.
La dicha hallamos los dos...

¡Ay Blanca! mi blanca... adios.

Yo miro siempre ese mar.

Como mi pecho agitado

Donde estás, y allí vedado

La tierra en que estoy mirando

Y el alma es una en los dos...

¡Ay Blanca! mi blanca... adios.

Partir es tu padecer

Y no partir es mi pena:

Me sugela una cadena,

Te arrastra ageno querer,

Y ardemos tristes los dos...

¡Ay Blanca! mi blanca... adios.

Tú los ojos alzarás

Al cielo sin fin estenso,

Y que el mayor, mas inmenso

Mi fuego recordará,

Y mayor será en los dos...

¡Ay Blanca! mi blanca... adios

Supo amor ardiente unir

Nuestras almas encendidas...

Nunca serán desunidas...

Su fuego arder y lucir

Se verá, yertos los dos...

¡Ay Blanca! mi blanca... adios..."—

Así el trovador cantaba,

Y era ya la noche oscura!

Cuando en la callada iglesia,

De lámpara moribunda

Casi de vida privada

Por codiciosa lechuza,

La luz al morir creciendo

Forma entre sombras, confusa,

Una vision infernal

Que al triste cantor asusta.

Sobre su cabeza el ave

Volando rápida cruza.

Y suena al cruzar el aire

Encontrado con su pluma.

Anda con el susto, y crece

La fea vision nocturna:

Y versado el trovador

En leyendas y escrituras,

Que de los remotos tiempos

Rica guarda Cataluña;

A Guerin ya castigado

Como forzador ver juzga.

Caminando cual las fieras

Por las cavernas inmundas,

Y de su victima hermosa,

Que de Barcelona augusta

Hija fué del primer conde,

El ¡ay! tristísimo escuchaba,

Y mira correr su sangre,

Rasgadas sus vestiduras,

Sin la cabeza su cuerpo...

Su voz de mortal angustia

Oye, que del Redentor

Invoca á la Madre pura;

Y María rodeada

Sobre nubes que fulgurán

Del arcángel y el querub,

Desciende cerca la altura

Y la vida la concede

Para despues de sepulta...

Cae el laud de sus manos

Y... asomando ya la luna

Ve que fué ilusion de un triste

Que dió á la nada figura

Voz al sepulcral silencio,

Su laud recoge y pulsa...

Torna á cantar á su Blanca,

Suspira ardiente cual nunca

De allí ve asomar el dia,

Y al dia triste saluda.—(Vap.)

Alcalá de Guadaira 8 de noviembre.—Señores redactores del *Noticioso*.—Amigos míos:—Tengan ustedes la bondad de reproducir en su periódico el artículo titulado *Desagravios*, que acaba de publicar el *Vapor* de Barcelona; artículo en que algo se dice sobre mí, que quiero conservar mi reputacion liberal, porque en ella no hay una mancha, digan lo que quieran mis rabiosos enemigos. En nada me ofende el articulista de Barcelona; pero espera el descubrimiento de algunos arcanos, y en la parte que me concierne, diré ahora dos palabras, porque no me permiten otra cosa las atenciones del servicio á que hoy estoy dedicado. El mencionado artículo del *Vapor* dice así:—

DESAGRAVIOS.

Erase el cinco de enero, y el pueblo desahuciado sin hombre alguno que lo dirigiera en Barcelona, despues de la terrible noche del cuatro, en que se cometieron horrores, que las autoridades motivaron ó no supieron prevenir, el pueblo queria asirse de la primera áncora de salvacion que encontrase. La halló: la Constitucion de 1812. Pero los que en la tormenta fueron mas que prudentes; los que no asomaron la cabeza; los que no quisieron esponer sus vidas para contener el furor del pueblo en su delirio, se presentaron en el momento de su regeneracion; pero como era regular, no para bien del pueblo. Este siempre dócil, siempre bueno, cuando no se le exaspera, ó cuando se ha hecho por sí mismo la justicia que otros á quienes delega no hacen, creyó la voz de algunos perversos.—Eran los que temian perder el mando ó el influjo con los mandatarios.—Se abrió una lista de proscripcion, y los proscriptos fueron presos al

momento.—Los que mandaban tenían un vigor que antes habían desconocido, y que hubiera evitado tales escenas.—Otros mas políticos que Bassa, no dijeron:—*O yo el pueblo*.—Verificaron la misión de aquel a mansalva. Pudieron mas que el pueblo.—Verdad es que había el estado de sitio, una ciudad flotante amenazando la capital, y otras cosas.—Hízose lo que Alvarez y otros habían trazado; y á los que no se pudieron deportar porque tenían las armas, á los hijos de agosto, se les envió al Santuario del Hort. (1)

Estos recuerdos son preciosos para nuestro artículo. Verdad es que lastimaran mas de un oído, incomodaron mas de una susceptibilidad. ¿Porqué recordar tan lamentables sucesos, porqué descorrer el velo que los cubre; no es querer desunirnos? He aquí sus palabras, con que han impedido poner en claro la inocencia de las víctimas, con que han hecho creer á los incautos que los proscripios eran culpables. No los creáis. Los que las pronunciaron son los que entonces tenían perder el mando, ó el influjo con los mandatarios. Son aquellos cuyas reputaciones se van gastando con la rueda de las revoluciones, y que quisieran conservar usando palabras tan gastadas como ellos. Es preciso que nos escuchen. Se acerca la época de los desagravios. Las víctimas de su despotismo, de su arbitrariedad, vuelven á España después de sufrir mil tormentos y quieren descorrer el velo.... La llama de las esposas y del gúilete está reciente y clama justicia.

Todos los proscriptos que van llegando, y cuyos manifestos nos despedazan el corazón y nos hacen tomar la pluma, están contestes en una idea. Se les deportó y no se les formó causa, ni aun se les dijo el *porqué*. (2) Lo mismo hubiera sido fusilarlos; el flexible estado de sitio á todo se prestaba. El conde de España, ese tigre, no se atrevía á obrar así; tenía un rastro de rubor; mandaba formar causa, mandaba buscar un motivo. ¿Cón cuantos es el despotismo que se ejerce en nombre de la libertad es el mas cruel!!!

Ni valga que se esculden con lo que dijo Mendizábal en las Cortes.—¿Que bien podía formarse causa á los proscriptos, aunque estuvieran ya embarcados ó deportados. (3)—Mendizábal desconoció entónces la útima propiedad del hombre, la seguridad individual, su defensa... ¿Formarles causa después de deportados?... ¿Porqué no fusilarlos y después formar?—Si Mendizábal hubiera sido el ministro de un rey absoluto, pase. ¿Pero un ministro de la *legalidad*, uno que se desprendió de las juntas porque no eran legales!!! Y esto lo dijo en Cortes, y los procuradores escucharon fríamente el insulto que en los príncipes se cometía, de que la seguridad individual de los ciudadanos era una mentira. Verdad es que eran Cortes del Estatuto, y habiaba el ministro de confianza. Los esclavos callan cuando el visir habla. Oír es obedecer.

Los proscriptos quieren se les juzgue. Las atenciones del dia son muy exigentes; no obstante, debe escucharse; si no se renovarán á cada paso infamias como las de que se quejan. Tal vez no todos serán inocentes; tal vez deberá castigarse á alguno. En buen hora castiguese: lo aprobaremos. Castiguese en buen hora al que esté envuelto en los horrores del día 4. ¿Pero al que lo esté en el honorso crimen del día 5 se le castigará? ¿Se castigará al que qui o publicar la Constitución, al que conociendo mas á fondo los males de su patria, quería chirla mas pronto que otros? Tal vez, no; y para no premiarle, que no se premia en España, corrase después un velo. Pues bien, corrase después un velo; pero que antes se les escuche: desearé antes un desagravio.

¿Qué de arcanos, qué de misterios políticos no se harán patentes! Digamos lo que la imaginación nos presenta. Se verá tal vez si Mendizábal envía Aviraneta para verificar aquel pronunciamiento. Se sabrá tal vez el aprieto en que se encontró Mendizábal, cuando olvidado del pueblo, y engañado por la aristocracia, qui o derrocarla con este golpe, y podrá explicarnos quién le vendió, quién le hizo traición en la empresa. Si tal vez Aviraneta tuvo entrevistas con las principales autoridades; si éstas le faltaron á la palabra.

Tal vez se deducirá la causa porqué no se publicó la Constitución con mas entusiasmo; porqué no se tuvieron las debidas consideraciones á los envíos de Zaragoza; porqué se halló segunda vez la seguridad individual, embareando á algunos sujetos suponiéndoles miras interesadas. Tal vez.... tal vez el pueblo se avergonzará de haber sido el instrumento de pequeños Regulos que han impedido grandes bienes á la España desde el mes de enero, y que solo la imprenta libre puede ahora mani-

festarle.... antes no; la censura estaba en manos de estos Regulos.

La verdad triunfará por fin, y cercana está la época de los desagravios. La revolución repudia á los que la han hecho parecer cruel; los que son causa de que aun se derrame sangre; de que no haya llegado ya á su término de destrucción y empezado el de construcción. Sirva de escarmiento á los incautos, de prueba á los que amen la imprenta libre.... Si entónces lo hubiese sido, qué de males evitados! Nos evitara escribir con este despecho.... Sirva tambien de lección á los que mandan.—L. F.

MI CONTESTACION POR AHORA.

En mi manifesto publicado en Argel (porque en Argel estaba entónces para mí la libertad de la prensa) descorro el velo del inicuo drama que indica el articulista del *Vapor*: allí está declarada con verdad la comision que me confió el ministro Mendizábal, y que yo, á fuer de patriota y de castellano honrado, admití para hacer un servicio interesante á la causa de la libertad, no pudiendo imaginarme que la misión que se me confirió fuese una trama inímor para sacarme de la corte, donde mi presencia perjudicaba á los mantenedores del Estatuto, que abiertamente conspiraban contra la verdadera libertad del pueblo. Se me quería sacar de la península, y al mismo tiempo, deportar de Cataluña á verdaderos patriotas, sujetando aquel principado bajo el despotismo de un proconsulado militar. Ninguna parte tuve en los sucesos del día 4; y muchos patriotas de Barcelona son sabedores de que yo desaprobé aquellos planes y aquellos horrores, y que muchas veces les manifesté que la trama era obra del ministerio para desacreditar el verdadero patriotismo. El día 5 se trató de metralrar al pueblo barcelonés, y yo me opondé tenazmente á los sanguinarios consejos que á mi presencia se dieron al general Alvarez para que lo ejecutase. En mis manos estuvo el consumir una verdadera revolución, á presencia de tanta ineptitud y cobardía en aquel jefe militar. Hubiera desaparecido del teatro de la escena, como desapareció el infortunado Bassa, si yo hubiera hecho la menor indicación contra él; pero yo era un verdadero amigo de Mina, y donde mandaba Mina no podía yo conspirar sin faltar á la verdadera lealtad de un amigo. El general Mina, con haber aprobado mi ostracismo, ha echado un verdadero borron en su historia, como se lo manifesté en una carta que le escribí desde la fragata *Artemisa* en el momento de hacernos á la vela.

Restablecida la libertad de la imprenta, ha llegado el momento de que se descorra el velo á tanta infamia, y ahora saldrán á la luz del día los misteriosos arcanos de aquellos asesinatos, y los de Málaga en la noche del 25 de julio, donde murió el bizarro é inocentísimo Saint-Just, sacrificado no para hacer una revolución de principios, sino para quitar hombres, y poner hombres; y se sabrán los agentes que fueron á aquellas misiones, el dinero que se derramó, y los fines á que se encaminaban las tantas circulares y cartas del señor Mendizábal para que se me persiguiese y prendiera en Sevilla. Cádiz y Málaga, y aun después de haberse publicado la Constitución en el último punto en la hermosa mañana del 26 de julio; tardó recuerdo del partido retrógrado, porque la obra estaba consumada á favor de los verdaderos principios.

Los unitarios derramaron el oro para derrocar el ministerio Isturiz, y ocupar ellos las poltronas; pero los patriotas, que no dormíamos, aprovechando ocasion tan peregrina, proclamamos la Constitución que subsiste y subsistirá á despecho de los estatuteros y de las reputaciones usurpadas.

Nada es mas chocante en el dia que ver de ministro constitucional al señor Mendizábal, que apellidó criminales en el santuario de las leyes á los que en Barcelona intentaron restablecer la Constitución, y al patriota Gironella es-patriado en suelo extranjero, como perseguido por un hombre que por sus mismos hechos y dichos está calificado por un verdadero enemigo de la Constitución.

Las ocupaciones de mi destino y verme á cada momento en diversos puntos, no me dan el sosiego necesario para contestar como debiera en la cuestion que presenta el artículo *Desagravios*: por lo mismo contentense ustedes con el contenido de esta carta, que ruego á us-

tedes publiquen.—Soy su afectísimo amigo—
Eugenio de Aviraneta.

Cádiz 14 de noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Javier Urrutia, mayor del segundo batallón de Milicia Nacional.—Parada: el tercero.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el primero de idem.

Hoy se celebra consejo de guerra, que presidirá el señor coronel primer comandante de artillería en su pabellón de los de dicho nombre, para juzgar á los artilleros Narciso Font y Jaime Mayorquin, acusados de robo de varias prendas. Capitanes vocales: los de las compañías de depósito de Asia y la Habana: uno del primer batallón de Milicia Nacional, otro del segundo, otro del tercero y otro idem del de artillería. La misa del Espíritu-Santo se dirá á las nueve en la iglesia parroquial castrense.

Todos los individuos de los cuerpitos de Milicia Nacional pertenecientes á la columna que salió de esta plaza formando parte de la division de la provincia, que hayan regresado á esta ciudad, se presentarán al señor sargento mayor en su oficina los dias 14 y 15 del corriente de diez á doce de la mañana, á fin de acreditar su procedencia en debida forma; en el concepto de que los señores gefes de todas armas de la misma dispondrán lo conveniente á que tenga efecto por su parte, pasando la oportuna nota de los que se han presentado.—Ramirez.—De orden de su excelencia, Santaeruz.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia.—*Venta de bienes nacionales.*—Por disposicion del señor intendente de rentas de esta provincia, y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 13 de la instruccion de 1.º de marzo para la venta de bienes nacionales, se sacan á pública subasta desde mañana 13 del corriente las fincas que se expresan, y bajo el precio de la tasacion que le han dado respectivamente los peritos, á saber:—Casas en esta ciudad.—Una en la calle de San José, número 114, tasada en 122.722 reales.—Otra en la de San Francisco, en 27.557 reales.—Otra en la de la Luna, número 152, en 124.064.—Otra en la de la Torre, número 157, en 52.160.—Otra en la de la de Cobos, número 243, en 123.260 reales.—Lo que se hace notorio para la comun inteligencia, y en la de que se admitirán las mejoras que se hagan por el término de los 30 dias, segun la última real orden; advirtiéndose que se ha señalado para sus remates el dia 13 de diciembre próximo venidero desde las once á las once y media la primera; de las once y media á las doce la segunda; de las doce á las doce y media la tercera; de las doce y media á las once de su tarde la cuarta, y desde la una á la una y media la última en las casas consistoriales de esta ciudad. Cádiz 12 de noviembre de 1836.—Ignacio Cendrado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Desosco el excelentísimo Ayuntamiento constitucional de auxiliar prontamente á los beneméritos milicianos movilizados con el vestuario necesario, acordó en 9 de este mes pedir la competente autorización á la excelentísima Diputación provincial para proceder á su construcción con los fondos municipales, y nombrar una comision de su seno ampliamente autorizada que corriese con este encargo. Obtenida la autorización en el dia de hoy, ha dispuesto la comision nombrada llamar por el presente á todos los que quieran hacer proposiciones por 2.500 varas de paño azul de la clase de la muestra que desde hoy estará en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, y cuyo precio no escada de 30 reales: en inteligencia de que se admitirán tambien proposiciones parciales para facilitar ventajas en los precios, y de que el remate se verificará á las doce del dia 15 del corriente en la casa capitular. Cádiz 12 de noviembre de 1836.—Francisco de Paula Aheran.—Sebastián Martínez Pinillos.—Pedro Pascual Vela.—Agustín Oliver.—Manuel Rey.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Barques que entraron ayer.

De Santiago de Cuba en 54 dias bergantin-goleta *Nuestra Señora del Carmen*, (alias) el *Enrique*, capitán Felipe Parody, con azúcar café y tabaco.

De Jibara en 33 dias bergantin-goleta *Consejo*, capitán don Rafael Patkot, con algodón, azúcar, tabaco y cueros, á don Fernando España.

De Santiago de Cuba en 52 dias goleta *Lorenzo*, capitán don Juan Bautista Librens, con café, tabaco y canha, á don Lorenzo Nicolas Mendaro.

De New-York en 40 dias bergantin-palcera sardo *Grisou*, capitán Pablo Marengo, con duelas á don Francisco Ximeno Armony.

De Matanzas y Baracoa en 49 dias bergantin-goleta español la *Andalucia*, capitán don Felipe Gallart, con tabaco, á don Antonio Canadell.

Salieron.

Para levante bergantin-goleta guarda-costa *Isabel Primera*.

Añoche fondearon en nuestra bahía dos misticos procedentes de Sevilla, que convoyados por una escampavía del resguardo, al mando de don Antonio Figueroa, han conducido la plata labrada de las iglesias de Sevilla, para libertarla de la rapacidad de la faccion de Gómez, en el caso que esta intente la invasion de dicha capital. Parece que dichos misticos traen tambien algunos caudales, correspondientes á la hacienda nacional.

A la hora de entrar nuestro periódico en prensa no habia llegado el correo general.

(1) El batallón duodécimo ligero era el destinado á saltar el Santuario junto con el de Lep de Pó. Sufrío tres meses de campaña con la mejor disciplina, á virtud de injusticia de que otros nacionales volvieran á la capital. Pasaron el Pont de Aretour, y en os part se comunicó el jefe de la plaza mayor Sanz, así como se hizo mención de su valor. Al fin, se desistió las compañías de los mas moderados, que se acordaban de que aquí no tenian padres y familias abandonadas. Pudieron volver. Por una especie de milagro ninguno habia perecido.

(2) Véanse los manifestos de los señores Aviraneta, Rull, Seer, Monter, Gironella, Xaudard, el comunicado del Vapor número 285 de los señores Vila, Balari, Negro, Ferrer (don Francisco), Rojas y Champané; los esocis nes que algunos de ellos han hecho á la Reina post riormente el escrito de Mata á sus amigos; lo comunicado de Degollada, y Gayola en el Vapor y Guardia Nacional, &c. El mas encarnizado enemigo de cualquiera de estos señores, ponga su mano en el pecho, y diga si le gustará ser tratado del mismo modo.

(3) Estatuto de príncipes.—Sesion de 22 de enero de 1836.—El señor Mendizábal contestando al príncipe de Angoulême, que preguntaba si era cierta la voz que se habia esparcido, afirmando que los delincuentes en los acontecimientos de Barcelona antes de ser juzgados habian sido embarcados, dijo:—«Hayon ó no sido embarcados los criminales para otros países, eso no quita el que alli se juzgáronlos e n arreglo á la ley. Donde quiera que el gobierno los haya destinado, allí les alcanzaron los efectos de ella, y serán castigados si resultan delincuentes.»